



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La participación de las juventudes villenses a través de Zoe Almada y Eva Porfiri Parada en los Juegos Nacionales Culturales Evita 2023 “Creciendo en Democracia”, y;

CONSIDERANDO: Que, estos juegos representan una articulación consolidada entre políticas públicas culturales de alcance federal e implementación descentralizada, para la participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en todo el territorio nacional.

Que, el principal objetivo es promover la participación y fomentar las identidades locales para, por medio de las expresiones culturales, fortalecer la inclusión social y el trabajo en equipo en ámbitos respetuosos y solidarios

Que, los Juegos Culturales Evita 2023 se realizan con el objetivo de profundizar el trabajo creativo, la autonomía, la imaginación, la conciencia social y contribuir a la construcción de una democracia participativa y solidaria, con nuevas instancias de participación, formación y disciplinas que se vieron plasmadas en los encuentros nacionales desarrollados en Mar del Plata del 25 al 30 de septiembre, para las categorías juveniles.

Que, en ese sentido, cada una de las provincias organiza con autonomía los Juegos Culturales a nivel local y regional, en colaboración permanente con el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Gestión Cultural.

Que, la Provincia de Santa Fe participó con una delegación que estuvo compuesta por dos estudiantes villenses, Zoe Almada y Eva Porfiri Parada.

Que, por intermedio de la Dirección de Cultura Municipal, el gobierno provincial elevó la invitación para que referentes presentes sus trabajos en las respectivas áreas culturales en las que se desarrollan.

Que, en el caso de Eva Porfiri Parada, como estudiante de la Escuela Nicasio Oroño realizó pasantías en la Casa de la Cultura Municipal, en el área de actividades audiovisuales profundizando sus conocimientos.

Que, en el marco de esta posibilidad, realizó un VideoMinuto con la temática democracia, contando con la actuación de su mamá representando a una abuela/madre de Plaza de Mayo. Esta producción fue enviada a Santa Fe y seleccionada para participar de los Juegos Culturales Evita 2023.

Que, en el caso de Zoe Almada, intervino en la categoría Historietas también con la temática “40 años de Democracia”, presentando un boceto de 4 páginas que pudo crear ella misma y en algunos con la ayuda de su profesor Leonardo Cabrera.

Que, en la misma cuenta la historia de abuela de Plaza de Mayo que comienza a buscar a sus familiares de desaparecidos, y en la búsqueda de respuestas desaparece ella también.

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaría Deliberativa
Concejo Municipal V.C.





Que, su trabajo también fue seleccionado desde el gobierno provincial para representar a la Provincia en esta categoría.

Que, para ambas, las actividades en Mar del Plata consistieron en 3 días de talleres de exposición de sus trabajos, intercambio cultural con pares artistas de otras provincias y difusión del talento artístico de cada participante.

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

Que, en el caso de los talleres de VideoMinuto, los profesores de las juventudes fueron un director y una animadora de “Paka-Paka”, realizando actividades como StopMotion y Pixelation, exposición de los videominutos, y charlas de interacción.

Que, en el caso de Historietas, la estadía en Mar del Plata consistió en la participación de tres días de talleres sobre el rubro, específicamente abocados a la producción de fanzines, una especie de comics caseros que puede tener forma de revista, pequeño libro, tarjetas guardadas en una carpeta o sobre y puede variar de tamaño, creándose con elementos muy diversos, aprendiendo técnicas de encuadernado y también distintas formas de distribuirlo.

Que, los mismos participantes hicieron fotocopias distribuyendo e intercambio su trabajo entre el público y entre ellos mismos.

Que, también contaron con la posibilidad de exponer sus historietas en “El Paseo de la Imagen” junto a todos los participantes de todas las provincias.

Que, ambas representantes de la ciudad destacan como experiencia principal, el haber compartido con pares de todas las provincias y diferentes partes del país, el intercambio cultural aportando cada uno y cada una sus experiencias diarias de su lugar natal, fotos de paisajes e ideas sobre las actividades culturales en las que se desarrollan, unidos por la misma pasión ampliando sus conocimientos y nutriéndose de otros jóvenes artistas como ellas, tanto de estas dos actividades culturales como también danzas, teatro, pintura y fotografía.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Social y Cultural la participación en los Juegos Nacionales Culturales Evita 2023 “Creciendo en Democracia”, de Eva Porfiri Parada y Zoe Almada en representación de las juventudes santafesinas y villenses, en las categorías Videominuto e Historietas.

ARTÍCULO 2º: Entréguese reconocimiento mediante acto público y con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N° 4642.

ARTÍCULO 3º: Agréguese como obsequio y parte del reconocimiento, diplomas y otras distinciones a ambas por el nivel de representación logrado a través de su talento cultural.

ARTÍCULO 4º: Desígnese al área de Protocolo y Prensa del Concejo Municipal, la tarea de difundir la presente declaración.

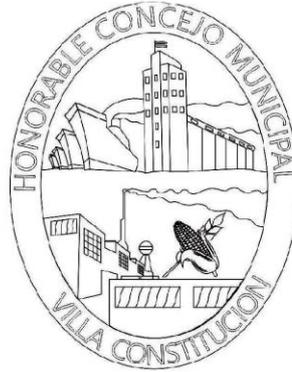


ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 750 Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.